



LICEO REPÚBLICA DE SIRIA  
"Estudiando se abren caminos"



## **COMUNICADO N° 7 SEDE BÁSICA**

Estimadas apoderadas y estimados apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien junto a sus seres queridos, informamos que el colegio se acogerá a la flexibilidad horaria que ha dispuesto el MINEDUC, como se determinó en el Consejo Escolar realizado ayer jueves 31 de marzo.

La solicitud ya fue enviada por el Colegio junto a los fundamentos que avalan esta decisión. En estos momentos se encuentran en proceso de revisión por parte de la Corporación y posteriormente derivados al Departamento Provincial Santiago Oriente para su aprobación.

El período de flexibilidad está establecido a contar de la fecha que seamos autorizados y hasta el 25 de abril, informaremos oportunamente los pormenores de los horarios una vez que tengamos el visto bueno de esta solicitud.

Saludos cordiales

**EQUIPO DIRECTIVO SEDE BÁSICA**

Ñuñoa, 1 de abril de 2022